MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

Original 03

CONTRATO Nº 282 /2013

CD Nº 33/2013 "ADQUISICION DE TONER PARA EL SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO DEL M.S.P. Y B.S." ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA M & O DISTRIBUIDORA DE MILCIADES SOSTOA.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme,** con Cédula de identidad Nº 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 238 de fecha 14 de noviembre de 2013, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **M & O DISTRIBUIDORA RUC Nº 3186933-5,** domiciliada en la calle Mac. Arthur c/ Sheifergel Nº 1669; de la ciudad de Asunción, representado para este acto el **Sr. Milciades Ramón Sostoa Penayo,** con Cédula de Identidad Nº 3.186.933, en su carácter de Propietario, denominado en adelante el **CONTRATISTA** y en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICION DE TONER PARA EL SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO DEL M.S.P. Y B.S."**, el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICION DE TONER PARA EL SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. – SEGUNDO LLAMADO."

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
b) La oferta de la Contratista.
c) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por el Contratante y su respectiva notificación;

Personas Físicas

a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
	Certificado de Cumplimiento Tributario.
	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e)	En el caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

M&O DISTRIBUIDORA Distribución de Productos Diversos Mac Arthur 1669 c/ Sheifergel Asunción - Paraguay Telfax: 624 742 (0981) 158 976

Milciades Sostoa

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	01	001	00	00	340	30	1	99	30.400.000.-
TOTAL GUARANIES TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL.-									**30.400.000.-**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC)** con el ID **Nº 261809.**
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 3616/13** de fecha 12 de junio de 2013.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 33/2013, convocado por el **DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES**, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución **D.G.O.C.N° 238/2013** de fecha 14 de Noviembre del 2013.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El importe total a pagar por el bien, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la Oferta adjudicada asciende a Gs. 19.332.000.- (Guaraníes Diez y nueve millones trescientos treinta y dos mil).

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Toner Para Impresora Negro.	Toner Negro (Cc530a) Para Impresora Hp Laser Jet 2320 Mfp. Original/No Compatible/No Genérico/No Re Manufacturado.	Hewlett Packard	China	Unidad	8	Unidad	619.500	4.956.000
2	Toner Para Impresora Color.	Toner Color Cyan (Cc531a) Para Impresora Hp Laser Jet 2320 Mfp. Original/No Compatible/No Genérico/No Re Manufacturado.	Hewlett Packard	China	Unidad	8	Unidad	599.000	4.792.000
3	Toner Para Impresora Color.	Toner Color Amarillo (Cc532a) Para Impresora Hp Laser Jet 2320 Mfp. Original/No Compatible/No Genérico/No Re Manufacturado.	Hewlett Packard	China	Unidad	8	Unidad	599.000	4.792.000
4	Toner Para Impresora Color.	Toner Color Magenta (Cc533a) Para Impresora Hp Laser Jet 2320 Mfp. Original/No Compatible/No Genérico/No Re Manufacturado.	Hewlett Packard	China	Unidad	8	Unidad	599.000	4.792.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES DIEZ Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL.-									**19.332.000**

DISTRIBUIDORA Distribución de Productos Diversos Mac Arthur 1559 c/ Eneiergel Teléx. 5[illegible]142 Tel.: (09[illegible]) 752 978 Asunción Paraguay

Milciades [illegible]

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizara el Pago, vía acreditación en Caja de Ahorro Banco Continental N° 31-25-523060-02.

Las Formas y condiciones de pago:
El pago se realizara con Moneda nacional (Guaraníes). El pago se realizará con créditos presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2013. El pago se realizara dentro de los 60 (sesenta) días de la recepción de la factura y de los productos efectivamente entregados.
El pago se solicitara por nota a través de mesa de entrada mediante nota a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), adjuntando para el efecto la factura, nota de remisión, acta de recepción de bienes/servicios y copia de la Orden de Compra.
La tasa de interés que se aplicará es de: un interés moratorio de **0.5%** mensual, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la Factura en mora. Para el pago de intereses moratorios los mismos serán calculados una vez fenecido los 60 días calendario después de la aprobación de la Factura por parte de la Contratante.-
La Contratista se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
El Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en este Contrato.

REAJUSTE DE PRECIOS:
El precio estará sujeto a reajustes.
Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la formula para el calculo de Reajustes serán los siguientes:

$$\left\{ V1=P^{*} \quad (CMC/Co)-1 \right\}$$

V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del ultimo día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha del mismo hasta el 31 de diciembre de 2013, y el Cumplimiento de las Obligaciones contractuales.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

PLAN DE ENTREGAS:

Lugar de Entrega: Servicio de Atención al Usuario (SAU) – Avda. Pettirosi y Brasil
Las Ordenes de Compra: Será emitida por la Dirección Administrativa. Avda. Pettirossi y Brasil – MSP y BS – Nivel Central. Telf.: 021-201-509.
Plazo de Ejecución: Hasta el 31/12/2013.
Plazos de Entrega: El Contratista deberá hacer entrega del 100% de su adjudicación, dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción de la Órden de Compra.
Lugar de Entrega: Servicio de Atención al Usuario (SAU) – Avda. Pettirosi y Brasil

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del **DEPARTAMENTO DE EJECUCION DE CONTRATOS**, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. **La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar:** a los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las Obligaciones del Contratista.

10. MULTAS.
El valor de las multas será: del 1% (un por ciento) del valor total del servicio en la que se constate el retraso por día.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo mencionado en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable a lo establecido en la Ley N° 2.051/03.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes diciembre de 2013.

Distribuidora de Productos Diversos
Mac Arthur 1369 c/ Shelterger
Telfax: 524 142 Cel.: (0983) 752 978
Asunción - Paraguay

Sr. Milciades R. Sosa Penayo
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Ing. MA.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE